

Ficha Temática 4/2014

Políticas de Apoyo a la Descentralización

Octubre 2014



POLÍTICAS DE APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN

Elaborado por las Áreas de Atención al Inversor e Inversiones y Competitividad
Unidad de Apoyo al Sector Privado (UnASeP)
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

RESUMEN EJECUTIVO

El régimen de Promoción de Inversiones desde su origen, en particular el Decreto 002/012 vigente, tienen como uno de sus principales objetivos incentivar la localización de inversiones en zonas de menor desarrollo relativo tanto en el interior del país como en Montevideo (descentralización). Se establece como indicadores el Índice de Pobreza Departamental (IPD) - para el interior del país - y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) - para Montevideo, como criterios a cumplir por los proyectos de inversión para obtener beneficios fiscales.

Del análisis estadístico por departamento para los proyectos de inversión recomendados por la COMAP en el período enero 2008 - agosto 2014 surge que si bien el 43% de los proyectos recomendados se ubican en el interior del país, el monto de inversión asociada a los mismos alcanza el 61% del total para el período enero 2008 - agosto 2014, siendo Maldonado y Canelones los departamentos del interior que exhiben los mayores montos de inversión.

Por otro lado, el 59% de la inversión asociada a las PYMES se ubica en los departamentos del interior del país, principalmente en la región Este con un 18% y, dentro de la misma, predominan las inversiones en el departamento de Maldonado.

Asimismo, el 76% de la inversión de empresas nuevas se acumulan en el interior del país, fundamentalmente en la región Oeste con un 23%, prevaleciendo las inversiones de Flores y Colonia.

En cuanto a los indicadores, es de destacar que del total de empleos comprometidos por los proyectos de inversión recomendados, el 46% se planean generar en la capital del país. Con respecto a las exportaciones comprometidas, las mismas son generadas básicamente en la zona Oeste, Centro-Sur y capital del país, con una participación del 30%, 27% y 26% respectivamente. La zona Oeste, por su parte, se caracteriza por presentar los mayores montos de inversión en el rubro I+D+i (46%) en especial en el Departamento de San José. Por último, el 33% de la inversión comprometida en P+L se promueve en la zona Oeste del país. Adicionalmente, los departamentos que presentan mayores montos de inversión en este rubro son Tacuarembó (14%), Maldonado, Flores, San José (13% cada una) y Florida (12%).

Palabras claves: promoción de inversiones, desarrollo, descentralización, Índice de Pobreza Departamental, Índice de Desarrollo Humano, beneficios fiscales.



ÍNDICE - POLÍTICAS DE APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN

1 - INTRODUCCIÓN	4
2 - REGÍMENES DE BENEFICIOS FISCALES DE ESTÍMULO A LA DESCENTRALIZACIÓN..	5
Régimen General de Promoción de Inversiones - Decreto 002/012	5
3 - ANÁLISIS ESTADÍSTICO POR DEPARTAMENTO DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RECOMENDADOS	7
Cantidad de proyectos y montos de inversión recomendados por región.....	8
Características de las inversiones	9
Sector de actividad.....	11
Indicadores.....	13
4 - ANEXO I.....	16
ANEXO II	19

1 - INTRODUCCIÓN

Una de las premisas del Régimen de Promoción de Inversiones ha sido, desde sus orígenes, promover la radicación de inversiones en las regiones de menor desarrollo del país.

Al respecto, el artículo 11 de la Ley 16.906 establece que se tendrán especialmente en cuenta, a efectos del otorgamiento de los beneficios, aquellas inversiones que contribuyan a la descentralización geográfica y se orienten a actividades industriales, agroindustriales y de servicios, con una utilización significativa de mano de obra e insumos locales.

En cumplimiento de la Ley 16.906 y del Decreto 455/007 se dictan por la COMAP los “Criterios Básicos Generales de Funcionamiento”, normativa que establece los indicadores para cada uno de los objetivos que los proyectos de inversión deberán cumplir para obtener beneficios fiscales, en especial, se determina como indicador para el objetivo de descentralización el Índice de Desarrollo Humano (IDH) donde se localiza el proyecto.

El IDH es un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer); educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria) y nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita PPA en dólares).

Hasta ese momento se consideraba que si un proyecto de inversión se instalaba en Montevideo, éste no obtendría ningún puntaje por el indicador de descentralización.

Si bien el 46% del Producto Bruto Interno (PIB) se genera en la capital del país y, a su vez, es la que presenta mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH), no obstante, se ha constatado que al interior de la misma existen barrios que presentan desventajas relativas en ciertas variables socioeconómicas.

Por este motivo, la nueva reglamentación (Decreto 002/012) agrega a los objetivos perseguidos por el Régimen de Promoción de inversiones incentivar también la localización de inversiones en zonas de menor desarrollo relativo dentro de Montevideo, y ya no sólo a las correspondientes a departamentos del interior del país.

Para ello se establece como indicadores el Índice de Pobreza Departamental (IPD) para el interior y ahora se utiliza el ya conocido Índice de Desarrollo Humano (IDH) sólo para el caso de Montevideo.

La intención de este informe es, por un lado, explicar cuáles son los regímenes de beneficios fiscales existentes para el estímulo a la descentralización, en especial el Régimen General de Promoción de Inversiones (Decreto 002/012). Por otro lado, se realiza un análisis estadístico por departamento de los principales resultados obtenidos de los proyectos de inversión promovidos hasta el momento.

2 - REGÍMENES DE BENEFICIOS FISCALES DE ESTÍMULO A LA DESCENTRALIZACIÓN

Régimen General de Promoción de Inversiones - Decreto 002/012

Uno de los objetivos que persigue el Nuevo Régimen de Promoción de Inversiones es el de incentivar la localización de inversiones en zonas de menor desarrollo relativo, tanto en Montevideo como en el interior del país. Para ello, se determinan como indicadores el Índice de Pobreza Departamental (IPD) para el interior del país y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para Montevideo, de acuerdo a la localización del proyecto de inversión. En base a este criterio se asigna luego el puntaje correspondiente.

Descentralización para el interior del país:

Para los departamentos del interior del país se establecen puntajes que van desde un máximo de 10 a un mínimo de 6 (en el caso de ciudades con menos de 5.000 habitantes o medio rural), dependiendo del valor del IPD obtenido en cada caso¹.

En el caso de proyectos localizados en las capitales departamentales o en ciudades de más de 5.000 habitantes se deduce un punto como forma de incentivar la localización de inversiones en localidades pequeñas o en el medio rural.

Descentralización para Montevideo:

En el caso de Montevideo, se asignan diferentes puntajes que varían de 0 a 9 según el barrio en el cual se instale el proyecto².

Asimismo, se definen situaciones especiales para las actividades turísticas y el sector lácteo.

Descentralización para actividades turísticas:

Se distinguen seis centros turísticos: Montevideo, Punta del Este y zonas de influencia, costa Atlántica del departamento de Rocha, Costa de Oro, Ciudad de Colonia y Termas. A los establecimientos turísticos que se radiquen en algunos de los centros mencionados se les asignará 10 puntos si son categorizados como 5 estrellas, 9 puntos para aquellos categorizados como 4 estrellas y 8 puntos para aquellos 3 estrellas ubicados en la costa Atlántica del departamento de Rocha y Costa de Oro.

¹ Ver Anexo.

² Ver Anexo.

Descentralización para el sector lácteo:

El puntaje que se asigna en este caso depende de si se trata de un establecimiento primario de producción lechera (tambo) ó de una empresa industrializadora de productos lácteos. En el primer caso se distinguen tres situaciones:

Centro-Norte y Sur-Este	10 puntos
Sur	Puntaje establecido en Anexo V de Criterios ³
Litoral	10 puntos si es un "nuevo remitente a la industria" ó puntaje establecido en Anexo V de Criterios COMAP ⁴ si es un productor ya existente

En el segundo caso, se asignarán 10 puntos si la industria cumple alguna de las siguientes condiciones: 40% o más del volumen de leche recibida en planta proviene de establecimientos ubicados fuera de la Zona Sur (Canelones, Colonia, Florida, San José y Montevideo) ó 40% del mismo proviene de "nuevos remitentes a la industria" (sin tomar en cuenta su localización).

³ Ver Anexo.

⁴ Ver Anexo.

3 - ANÁLISIS ESTADÍSTICO POR DEPARTAMENTO DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RECOMENDADOS

A los efectos del análisis, en este capítulo se agrupan departamentos del Interior, de modo de diferenciar cuatro regiones. Asimismo se considera por separado el Departamento de Montevideo. El criterio para agrupar regiones es unicamente por cercanía geográfica, no obedece a factores de complementación productiva ni otros factores socioeconómicos. Las cuatro regiones a analizar son las siguientes:

Región Norte



Región Oeste



Región Este



Región Centro-Sur



Cantidad de proyectos y montos de inversión recomendados por región

En el período enero 2008 - agosto 2014 se recomendaron por la COMAP al PE 4.174 proyectos de inversión. El 52% de los mismos proyectan ubicarse en la capital del país, el 43% en el interior y 5% en varios departamentos a la vez.

En las zonas del interior, los proyectos promovidos se distribuyen de la siguiente manera:

Zona Oeste: 14%. Dentro de ésta, el 32% se ubican en Soriano, el 25% en Colonia, el 21% en San José, 14% en Río Negro y el 7% en Flores.

Zona Centro-Sur: 13%. Dentro de la misma, el 71% se ubican en Canelones, el 11% en Durazno, el 10% en Florida y el 8% en Lavalleja.

Zona Norte: 9%, localizándose el 33% de los proyectos de la zona en el departamento de Salto, el 22% en Paysandú, el 19% en Rivera y en Artigas y Tacuarembó el 13 % en cada caso.

Zona Este: 8%. El 57% de los proyectos de la zona se ubican en Maldonado, el 22% en Rocha el 12% en Cerro Largo y el 9% en Treinta y Tres.

En montos de inversión es en el Interior donde se produce la mayor inversión y su distribución por zona, es más homogénea. La inversión total recomendada en el total del país alcanza los U\$S 11.180 millones en el período de estudio, correspondiendo al interior el 61% de la inversión total, y a Montevideo el 30%. El restante 9% corresponde a inversiones realizadas en varios departamentos a la vez.

En las zonas del interior, la inversión promovida se distribuye de la siguiente forma:

Zona Oeste: 20%. Dentro de ésta, el 30% se ubica en San José, el 27% en Colonia, el 18% en Flores, el 14% en Río Negro y el 10% en Soriano.

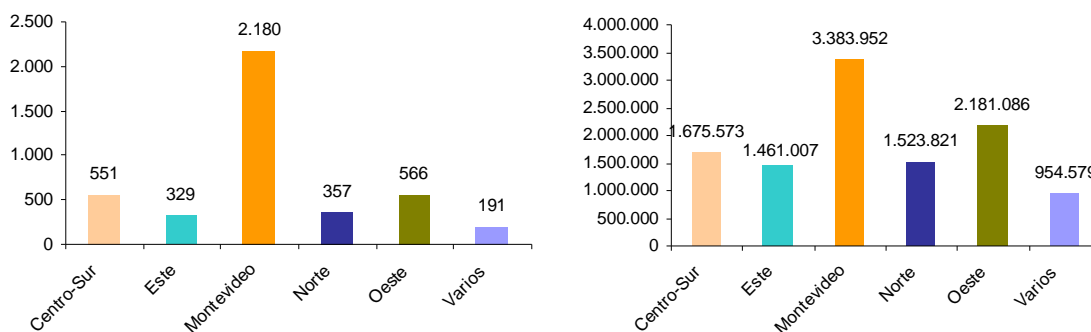
Zona Centro-Sur: 15%. Dentro de la misma, el 47% se ubica en Canelones, el 21% en Florida, el 19% en Durazno y el 12% en Lavalleja.

Zona Norte: 14%, localizándose el 47% de la inversión de la zona en el departamento de Tacuarembó, el 20% en Rivera, el 16% en Paysandú, el 13% en Salto y el 4% en Artigas.

Zona Este: 13%. El 59% de la inversión de la zona se ubican en Maldonado, el 22% en Treinta y Tres, el 11% en Cerro Largo y el 8% en Rocha.

Maldonado y Canelones son los departamentos del interior del país que exhiben los mayores montos de inversión - presentando el 8% y el 7% del total de la misma respectivamente - y la mayor cantidad de proyectos (9% y 5% respectivamente).

Gráfico 1: Cantidad de proyectos y montos de inversión (en miles de U\$S) por región.
Período: enero 2008 - agosto 2014.



Un dato relevante es la participación que representan las inversiones en energía renovable, en especial, la inversión en parques eólicos es muy significativa en varios Departamentos:

Departamento	% inversión de eólicos/ inversión total
Flores	91%
Florida	88%
Cerro Largo	65%
Tacuarembó	43%
Lavalleja	34%
San José	22%
Colonia	18%
Rocha	15%
Durazno	3%

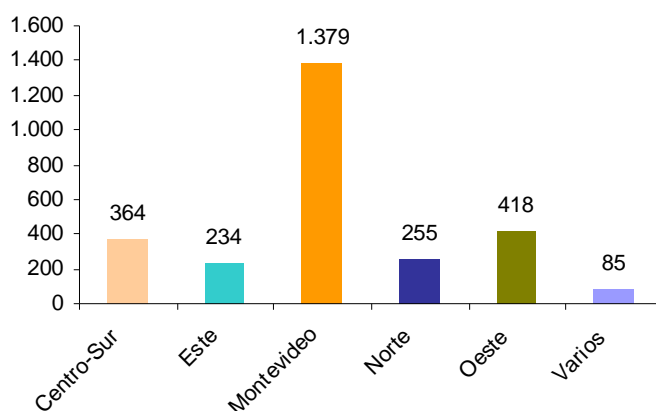
Características de las inversiones

PYMES

El 66% de los proyectos recomendados en el período corresponden a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). El 50% de las mismas se ubican en Montevideo, el 46% en el interior del país y el restante 4% en varios departamentos a la vez.

Dentro de las zonas del interior, la zona Oeste se caracteriza por concentrar el 15% de los proyectos promovidos de PYMES, la zona Centro-Sur el 13%, la zona Norte y Este el 9% cada una.

Gráfico 2: Cantidad de proyectos PYMES recomendados, por región.
Período: enero 2008 - agosto 2014.



En cuanto a la inversión, la asociada a la PYMES representa el 32% de la inversión total.

El 58% de la inversión de las PYMES se ubica en los departamentos del interior del país el 38% en Montevideo y el restante 4% en varios departamentos a la vez.

Dentro del interior, la zona Este posee el 18% de la inversión total promovida a las PYMES, la zona Oeste el 16%, la zona Centro-Sur el 15% y la zona Norte el 10%.

Empresas Nuevas

El 14% de los proyectos recomendados corresponden a empresas nuevas. Dentro de los mismos, el 54% se encuentran en el interior del país, el 45% en Montevideo y el restante 1% en varios departamentos a la vez. Del análisis por regiones surge que el 17% de las empresas nuevas se ubica en la región Centro-Sur, el 15% en la región Oeste, el 14% en el Este y el 8% en el Norte del país.

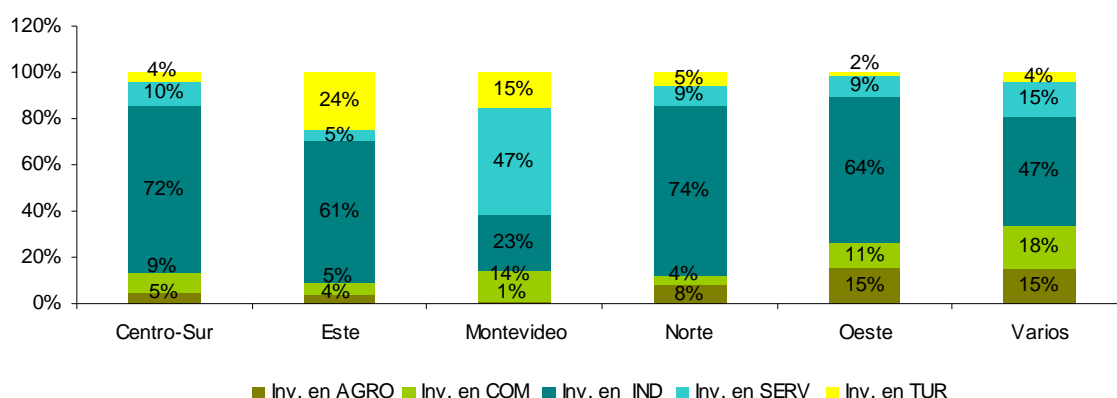
Por último, las inversiones de las empresas nuevas representan el 37% de la inversión total, localizándose el 76% de la misma en el interior del país (fundamentalmente en la región Oeste con un 23%, fundamentalmente en Flores y Colonia) el 20% en Montevideo y el restante 4% en varios departamentos a la vez.

Sectores de actividad

La cantidad total de proyectos recomendados en el período de estudio se caracterizan por encontrarse distribuidos de forma muy homogénea entre los sectores de servicios, industria y comercio, con una participación del 28%, 27% y 26% respectivamente. Le sigue el sector agropecuario con el 12% y turismo con el 7%.

En lo que refiere a montos de inversión, el sector industrial mantiene la punta con el 52% de la inversión total; le siguen servicios con el 21% de la misma, comercio y turismo con el 10% cada uno y el sector agropecuario con el 7%.

Gráfico 3: Porcentaje de inversión por sector de actividad, por región.
Período: enero 2008 - agosto 2014.



A continuación se realiza un análisis más exhaustivo de cada sector de actividad según región o departamento.

▪ Agro

Los proyectos recomendados pertenecientes al sector agropecuario totalizan 494, de los cuales el 45% se ubican en la región Oeste, y dentro de la misma se distingue Soriano por concentrar el 41% de los proyectos allí ubicados.

Los montos de inversión del sector alcanzan los U\$S 767 millones, siendo la región Oeste también la que reúne la mayor cantidad de los mismos con una participación del 43%. Dentro de dicha región, Río Negro y Soriano son los departamentos que presentan los niveles más altos de inversión (presentando un 35% y 32% de la inversión total de la zona, respectivamente).

Otro dato para resaltar es que de los 222 proyectos pertenecientes al sector del agro que se ubican en la región Oeste 153 tienen como actividad principal la explotación agropecuaria.

▪ Comercio

La cantidad de proyectos recomendados en este sector son 1.112 y la inversión asociada a los mismos es de U\$S 1.171 millones.

Montevideo se caracteriza por acumular el 64% de los proyectos del sector y, a su vez, el 40% de la inversión del mismo se ubica también en la capital del país, siendo impulsada básicamente por los supermercados, comercio al por mayor, comercialización de prendas de vestir, entre otros.

Colonia y Canelones se caracterizan por ser los departamentos del interior con mayor inversión en el sector comercio. La misma representa un 14% y un 13% (respectivamente) del total invertido en el sector. Dentro del interior del país, Canelones se destaca también por presentar la mayor cantidad de proyectos, acumulando el 10% del total de los recomendados en el sector.

▪ Industria

En este caso, los proyectos recomendados son 1.114 y la inversión alcanza los U\$S 5.859 millones.

Una particularidad del sector tiene que ver con que si bien el 52% de los proyectos se ubican en la capital del país, en lo referente a montos de inversión se observa una distribución homogénea entre las diversas regiones: 24% de la inversión se ubica en la región Oeste, 21% en la región Centro-Sur, 19% en el Norte, 15% en el Este, 14% en Montevideo y el restante 8% en varios departamentos a la vez.

Las actividades que se distinguen dentro del sector industrial son *Electricidad, gas y agua* con el 42% de la inversión total del sector (el 74% de la misma es explicada por la inversión en generación de energía eólica), *Alimentos y bebidas* (17%), *Otras industrias* y *Otros químicos* (12% cada una).

En algunos departamentos, la Inversión del sector industrial en Parques Eólicos representa proporciones muy elevadas: el 97% de la inversión total en el departamento de Flores, el 94% en Florida, el 78% en Cerro Largo, el 77% en Rocha, el 52% en Colonia y el 43% en Lavalleja. En menor medida, en San José representa el 24% de la inversión total.

▪ Servicios

En el sector servicios se recomendaron en el período 1.177 proyectos por un monto de inversión de U\$S 2.300 millones.

Al igual que el comportamiento observado en el sector comercio, la mayor cantidad de proyectos se ubican en la capital del país (65%). Lo mismo sucede con los montos de inversión, acumulando el 69% de la inversión recomendada en dicho sector.

Los sectores de actividad de *Comunicaciones y Transporte y almacenamiento* explican el 54% de las inversiones del sector servicios en Montevideo (27% cada una); le siguen en importancia *Explotación de Inmuebles* (15%), *Construcción* (11%) y *Otros servicios* (10%) entre otras.

Al igual que en el sector comercio, dentro de los departamentos del interior del país, Colonia y Canelones se destacan por poseer los mayores montos de inversión del sector (con un 6% del total en cada caso). Asimismo, Canelones se caracteriza por ser el departamento del interior que concentra la mayor cantidad de proyectos del sector (8% del total).

▪ Turismo

Montevideo y la región Este se caracterizan por ser las zonas de mayor concentración, tanto de proyectos como de inversiones en este sector de actividad. Al respecto, de los 277 proyectos recomendados en el sector, el 38% se ubica en Montevideo y el 34% en la región Este.

En cuanto a los montos de inversión asociados al sector turístico los mismos alcanzan los U\$S 1.084 millones, ubicándose el 47% en Montevideo y el 33% en la zona Este. Dentro de esta última, sobresale Maldonado con el 86% de la inversión total de la zona.

En este sector de actividad, el 66% de las inversiones están relacionadas a la hotelería; el resto tienen que ver con complejos turísticos (7%); actividades de alojamiento (6%); shoppings, construcción de obras públicas y privadas y complejos deportivos (3% en cada caso), entre otras.

Indicadores

▪ Empleo

Del total de empleos comprometidos en los proyectos de inversión recomendados que optaron por dicho indicador (37.599 empleos), el 46% se planean generar en la capital del país, el 17% en la zona Centro-Sur, el 11% en la zona Oeste, 10% en el Este, 9% en el Norte y el restante 7% en varios departamentos del país.

De los departamentos del interior el que plantea la mayor cantidad de empleos a generar es Canelones con el 13%; le sigue Maldonado con un 7% del total.

▪ Exportaciones

Las empresas que utilizaron el indicador incremento de exportaciones se comprometieron a aumentar las mismas en U\$S 1.856 millones en el período de estudio. Las mismas son generadas básicamente en la zona Oeste, Centro-Sur y capital del país, con una participación del 30%, 27% y 26% respectivamente.

San José, Canelones y Durazno se caracterizan por ser los departamentos del interior con mayor participación en las exportaciones totales a generar, con un 16%, 14% y 11% respectivamente.

Los mayores montos de exportaciones se encuentran relacionados al sector de hotelería (16%); le siguen las actividades de bebidas y alimentos (13%) y el sector agropecuario (11%).

▪ I+D+i

En el período enero 2008 - agosto 2014 se han promovido inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación por un monto total de U\$S 344 millones.

La zona Oeste se caracteriza por sumar los mayores montos de inversión en este rubro (46%) y dentro de la misma, resalta San José con una inversión de U\$S 114 millones en I+D+i. Las inversiones asociadas a I+D+i en dicha zona refieren básicamente a la adquisición de maquinarias y equipos que optimizan los procesos de producción, mediante la incorporación de mejoras tecnológicas.

Se destaca también que el 15% de la inversión en I+D+i promovida se ubica en Montevideo y en Canelones, Río Negro y Rivera un 11% en cada caso.

▪ P+L

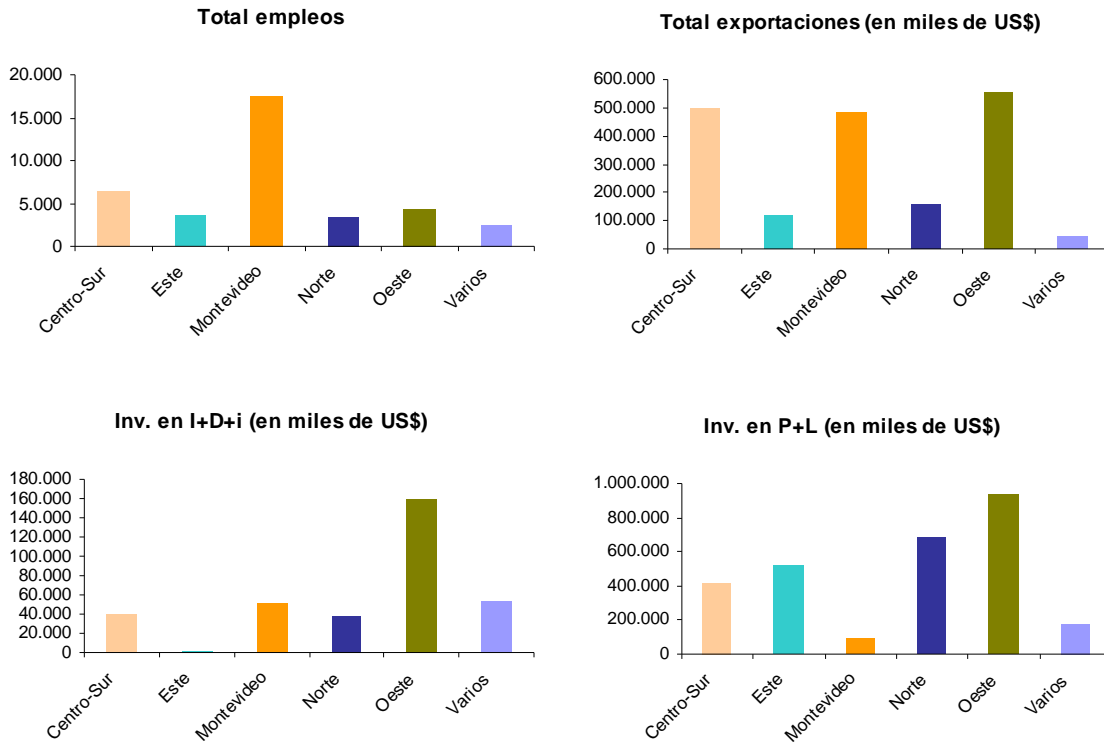
La inversión comprometida en Producción Más Limpia (P+L) alcanza, en el período de estudio, los U\$S 2.840 millones. El 33% de la misma se promueve en la zona Oeste del país, el 24% en el Norte, el 18% en el Este, el 15% en el Centro-Sur, un 6% en varios departamentos a la vez y el restante 3% en Montevideo. Dentro de las mismas, los departamentos que presentan mayores montos de inversión en P+L son: Tacuarembó (14%); Maldonado, Flores y San José (13% cada una) y Florida (12%).

Entre los objetivos que se persiguen mediante las inversiones en P+L se distinguen: la instalación de parques eólicos; incorporación de tecnología de iluminación LED; incorporación de paneles solares; incorporación de sistemas automatizados de riego; instalación de sistemas de tratamiento de efluentes; entre otras.

Por último, en varios departamentos gran parte de la inversión en P+L es explicada por la instalación de parques eólicos, a saber: 99% en Cerro Largo, 98% en Flores, 96% en Lavalleja, 93% en Florida, 91% en Rocha, 86% en Colonia, 72% en Tacuarembó. En menor medida, pero con una gran participación de

todos modos, en Durazno representan el 42% de la inversión total en dicho indicador, y en San José el 30%.

Gráfico 4: Generación de empleo, exportaciones, I+D+i y P+L, por región.
Período: enero 2008 - agosto 2014.





4 - ANEXO I



COMAP

(Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998)

ANEXO V

**GUÍA PARA EL CALCULO DEL INDICADOR
DESCENTRALIZACIÓN**

INTERIOR

DEPARTAMENTO	Ciudades con menos de 5.000 habitantes o medio rural *	Capitales Departamentales o ciudades con más de 5.000 habitantes
ARTIGAS	10	9
CERRO LARGO	10	9
SALTO	9	8
DURAZNO	9	8
TACUAREMBO	9	8
RIVERA	9	8
TREINTA Y TRES	9	8
LAVALLEJA	8	7
SORIANO	8	7
ROCHA	8	7
PAYSANDU	8	7
FLORIDA	8	7
CANELONES	7	6
RIO NEGRO	7	6
SAN JOSE	7	6
FLORES	6	5
COLONIA	6	5
MALDONADO	6	5

* Puntaje según índice de pobreza 2010.

En el caso de proyectos localizados en las capitales departamentales o en ciudades de más de 5.000 habitantes se deduce un punto como forma de incentivar la localización de inversiones en localidades pequeñas o en el medio rural.

En el siguiente link se encuentran las cantidades de habitantes de cada ciudad:
<http://www.ine.gub.uy/censos2011/index.html>

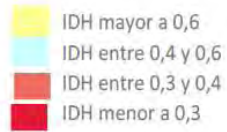
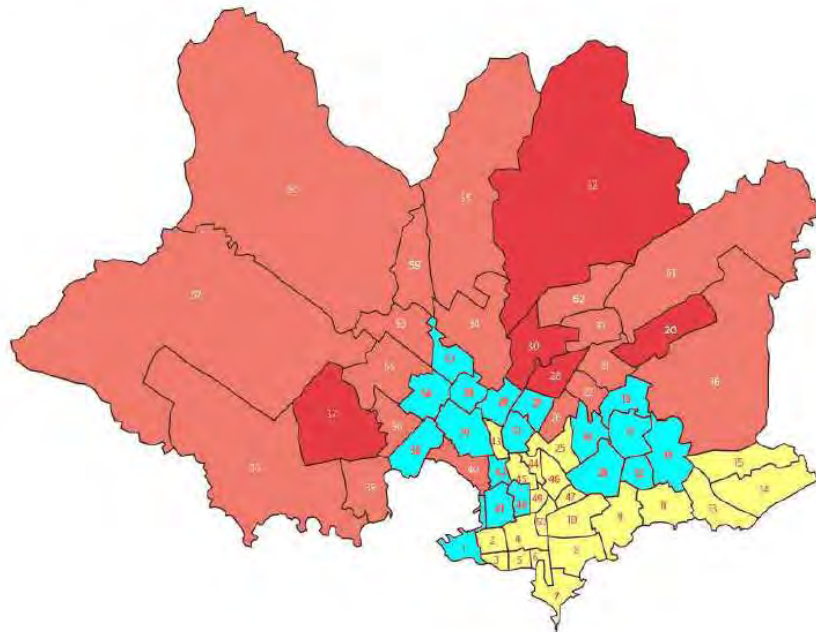


COMAP

(Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998)

MONTEVIDEO

Puntaje según barrio de Montevideo en que se instale el proyecto:



IDH	Puntaje
mayor a 0,6	0
entre 0,4 y 0,6	3
entre 0,3 y 0,4	6
menor a 0,3	9



COMAP

(Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998)

1 Ciudad Vieja	22 Ituzalngó	43 Atahualpa
2 Centro	23 Unión	44 Jacinto Vera
3 Barrio Sur	24 Villa Española	45 Figurita
4 Cordón	25 Mercado Modelo y Bolívar	46 Larrañaga
5 Palermo	26 Castro Castellanos	47 La Blanqueada
6 Parque Rodó	27 Cerrito	48 Villa Muñoz Retiro
7 Punta Carretas	28 Las Acacias	49 La Comercial
8 Pocitos	29 Aires Puros	50 Tres Cruces
9 Bucoo	30 Casavalle	51 Brazo Oriental
10 Parque Batlle y Villa Dolores	31 Piedras Blancas	52 Sayago
11 Malvín	32 Manga y Toledo Chico	53 Conciliación
12 Malvín Norte	33 Paso de las Duranas	54 Belvedere
13 Punta Gorda	34 Peñarol y Lavalleja	55 Nuevo París
14 Carrasco	35 Cerro	56 Tres Ombúes y Pueblo Victoria
15 Carrasco Norte	36 Casabó y Pajas Blancas	57 Paso de la Arena
16 Bañados de Carrasco	37 La Paloma y Tomkinson	58 Colón Sureste y Abayubá
17 Maroñas y Parque Guaraní	38 La Teja	59 Colón Centro y Noroeste
18 Flor de Maroñas	39 Prado y Nueva Savona	60 Lezica y Mellilla
19 Lan Canteras	40 Capurro y Bella Vista	61 Villa García y Manga Rural
20 Punta Rieles y Bella Italia	41 Aguada	62 Manga
21 Jardines del Hipódromo	42 Reducto	

En el siguiente link se puede conocer a que barrio pertenece una dirección o Número de Padrón determinado: <http://sig.montevideo.gub.uy/> - zonificaciones - Barrios según INE

ANEXO II

Variables macroeconómicas

Cuadro 1: Población, superficie, PIB, Tasa de desempleo e Índice de Desarrollo Humano, por departamento.

Departamento	Población (2011) ⁵	Superficie (km ²) ⁶	PIB (en miles de pesos corrientes, año 2008) ⁷	Tasa de desempleo (2011) ⁸	IDH (2010) ⁹
Canelones	520.187	4.536	68.904.151	6,4%	0,706
Rivera	103.493	9.370	17.604.156	6,8%	0,71
San José	108.309	4.992	20.293.228	6,8%	0,732
Artigas	73.378	11.928	9.829.258	8,8%	0,738
Cerro Largo	84.698	13.648	12.254.063	2,7%	0,74
Treinta y Tres	48.134	9.529	8.814.935	8,1%	0,741
Salto	124.878	14.163	16.648.642	7,2%	0,742
Tacuarembó	90.053	15.438	13.605.101	7,2%	0,745
Soriano	82.595	9.008	14.921.649	5,3%	0,748
Paysandú	113.124	13.922	19.537.956	6,1%	0,748
Lavalleja	58.815	10.016	10.725.351	6,0%	0,75
Río Negro	54.765	9.282	18.998.327	7,8%	0,753
Rocha	68.088	10.551	12.551.213	4,6%	0,756
Durazno	57.088	11.643	7.850.584	9,2%	0,762
Maldonado	164.300	4.793	39.636.357	6,1%	0,767
Florida	67.048	10.417	12.951.924	5,0%	0,769
Flores	25.050	5.144	4.759.201	5,8%	0,772
Colonia	123.203	6.106	32.378.121	3,5%	0,775
Montevideo	1.319.108	530	293.886.691	6,4%	0,841
Total	3.286.314	175.016	636.150.908	6,3%	

⁵ Fuente: INE

⁶ Fuente: INE

⁷ Fuente: "Producto Interno Bruto Regional" (INE, BCU y OPP)

⁸ Fuente: INE

⁹ Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



Variables microeconómicas

Cuadro 1: Proyectos recomendados por departamento y por año

Departamento	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Ene-ago 2014	Total proyectos
Artigas	2	3	8	12	6	9	6	46
Canelones	21	30	61	66	98	75	38	389
Cerro Largo	2	2	8	8	5	7	6	38
Colonia	5	14	20	33	35	25	12	144
Durazno	5	5	13	12	14	12	1	62
Flores	2	2	10	6	10	8	2	40
Florida	4	3	4	11	11	18	5	56
Lavalleja	5	3	6	6	10	9	5	43
Maldonado	13	12	37	33	44	35	14	188
Montevideo	191	212	464	459	436	291	127	2.180
Paysandú	5	11	19	11	20	12	2	80
Río Negro	4	5	13	14	20	18	7	81
Rivera	3	6	7	16	22	9	4	67
Rocha	3	14	11	15	12	11	7	73
Salto	3	6	21	29	28	20	11	118
San José	11	12	14	22	32	18	11	120
Soriano	10	20	44	35	42	12	18	181
Tacuarembó	6	3	7	4	11	12	3	46
Treinta y Tres	1	2	10	5	5	2	5	30
Varios	14	23	52	43	30	19	10	191
Total proyectos	310	388	829	840	891	622	294	4.174



Cuadro 2: Montos de inversión (en U\$S) recomendados por departamento y por año

Departamento	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Ene-ago 2014	Inversión Total (US\$)
Artigas	20.399.193	3.006.176	5.698.797	11.072.606	8.761.243	4.359.031	3.610.994	56.908.041
Canelones	109.403.785	39.085.879	107.251.781	90.626.997	208.235.167	185.277.153	54.674.750	794.555.511
Cerro Largo	5.035.375	1.594.247	27.103.860	5.472.103	8.025.492	108.431.322	6.312.642	161.975.043
Colonia	109.629.366	28.533.970	19.198.441	57.062.557	48.492.774	195.475.117	122.007.809	580.400.035
Durazno	115.584.846	6.726.167	20.001.166	6.564.207	140.395.117	32.128.611	37.852	321.437.966
Flores	2.656.001	2.653.399	5.382.719	4.383.521	9.554.363	366.869.111	649.173	392.148.286
Florida	5.346.232	554.606	949.891	10.142.961	5.924.148	318.341.260	11.742.325	353.001.424
Lavalleja	9.332.938	2.905.598	82.717.160	5.281.611	36.842.526	53.525.392	15.972.471	206.577.696
Maldonado	42.604.728	44.281.972	112.998.578	101.833.729	93.970.335	265.614.778	193.874.871	855.178.992
Montevideo	324.411.829	319.547.449	528.085.199	509.861.476	848.569.757	506.027.085	347.449.331	3.383.952.126
Paysandú	11.581.051	11.547.535	9.132.297	3.349.925	45.708.394	160.096.297	5.453.762	246.869.260
Río Negro	8.962.371	43.593.899	9.095.511	28.587.106	26.840.450	157.448.999	40.793.910	315.322.245
Rivera	61.671.684	16.330.106	4.359.448	58.034.286	143.957.705	17.993.167	3.585.960	305.932.355
Rocha	3.418.867	6.851.400	8.991.858	22.117.873	45.251.723	11.687.923	25.282.732	123.602.377
Salto	6.122.178	4.420.711	8.508.360	24.346.632	24.794.364	12.368.464	118.113.560	198.674.269
San José	19.950.343	297.269.002	29.873.559	134.464.676	31.336.840	22.864.232	129.174.121	664.932.775
Soriano	9.103.418	35.109.887	35.980.499	41.345.715	61.499.645	17.872.153	27.371.728	228.283.044
Tacuarembó	104.562.759	17.628.842	4.430.857	2.896.881	136.481.096	428.547.576	20.889.197	715.437.209
Treinta y Tres	21.986.301	516.877	12.377.423	91.724.758	163.802.442	491.247	29.351.534	320.250.582
Varios	66.695.557	141.822.985	117.371.016	220.022.879	265.868.076	65.679.308	77.118.757	954.578.579
Inversión Total (US\$)	1.058.458.825	1.023.980.706	1.149.508.421	1.429.192.500	2.354.311.656	2.931.098.225	1.233.467.479	11.180.017.813



Cuadro 3: Proyectos PYMES recomendados por departamento y por año

Departamento	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Ene-ago 2014	Total proyectos PYMES
Artigas	1	2	7	10	6	8	6	40
Canelones	4	17	38	51	64	50	28	252
Cerro Largo	0	2	6	8	3	4	3	26
Colonia	3	8	14	27	25	15	6	98
Durazno	3	5	12	8	10	7	1	46
Flores	1	1	7	6	8	3	2	28
Florida	3	3	3	7	10	11	4	41
Lavalleja	2	2	3	2	7	6	3	25
Maldonado	7	9	23	29	31	25	8	132
Montevideo	99	129	305	311	287	184	64	1.379
Paysandú	2	9	12	8	17	7	1	56
Río Negro	2	4	12	12	17	13	4	64
Rivera	1	5	5	10	16	5	4	46
Rocha	2	12	10	10	8	8	5	55
Salto	0	4	17	21	20	16	6	84
San José	6	9	13	15	27	13	8	91
Soriano	7	15	35	27	31	8	14	137
Tacuarembó	3	1	5	3	8	7	2	29
Treinta y Tres	0	1	7	5	3	2	3	21
Varios	6	9	29	15	13	9	4	85
Total proyectos PYMES	152	247	563	585	611	401	176	2.735



Cuadro 4: Montos de inversión (en U\$S) de PYMES recomendados por departamento y por año

Departamento	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Ene-ago 2014	Inv. Total de PYMES (US\$)
Artigas	801.432	1.315.961	5.593.519	4.748.684	8.761.243	2.859.119	3.610.994	27.690.954
Canelones	23.876.884	11.026.688	37.051.486	60.872.549	46.417.000	74.440.573	38.851.806	292.536.986
Cerro Largo	0	1.594.247	20.557.710	5.472.103	2.738.289	2.264.334	717.646	33.344.330
Colonia	85.340.857	4.067.857	8.731.227	46.950.750	26.184.604	9.186.409	11.206.803	191.668.506
Durazno	1.646.822	6.726.167	17.362.369	4.873.959	4.901.142	12.051.944	37.852	47.600.256
Flores	2.580.863	1.220.467	3.095.530	4.383.521	4.192.504	1.496.150	649.173	17.618.207
Florida	1.278.608	554.606	550.425	4.721.402	5.793.549	11.228.665	7.027.051	31.154.307
Lavalleja	1.391.235	336.045	71.281.367	1.027.329	25.493.452	40.207.391	4.911.897	144.648.715
Maldonado	32.761.936	36.686.864	43.180.860	62.242.585	60.288.917	153.686.644	7.120.460	395.968.267
Montevideo	137.909.688	117.979.122	229.839.801	221.565.061	348.413.185	230.239.482	70.378.957	1.356.325.297
Paysandú	5.006.396	5.574.180	3.932.312	2.584.303	15.227.478	10.272.943	2.830.000	45.427.612
Río Negro	6.259.640	5.451.498	8.157.607	13.237.434	21.661.846	18.056.639	3.097.794	75.922.457
Rivera	15.813.705	9.235.701	4.174.277	28.347.375	85.497.169	4.271.767	3.585.960	150.925.953
Rocha	1.547.362	5.475.177	4.555.884	10.424.965	4.070.102	8.195.990	4.587.490	38.856.969
Salto	0	1.030.124	6.100.046	22.172.127	16.622.802	8.661.089	13.899.946	68.486.134
San José	10.434.080	16.457.667	26.000.536	36.736.892	24.595.270	14.881.832	23.589.810	152.696.088
Soriano	5.821.666	16.371.113	12.957.710	24.257.979	24.749.679	12.836.457	22.727.111	119.721.715
Tacuarembó	6.773.732	13.562.445	3.398.165	2.549.004	2.586.482	17.315.350	907.175	47.092.354
Treinta y Tres	0	230.700	3.312.289	91.724.758	79.880.950	491.247	4.399.452	180.039.396
Varios	11.391.846	27.349.462	26.819.214	11.188.104	24.522.838	4.642.711	6.069.197	111.983.373
Inv. Total de PYMES (US\$)	350.636.753	282.246.092	536.652.336	660.080.885	832.598.502	637.286.736	230.206.574	3.529.707.877



Cuadro 5: Empresas nuevas con proyectos recomendados por departamento y por año

Departamento	2010	2011	2012	2013	Ene-ago 2014	Total empresas NUEVAS
Artigas	2	0	2	0	1	5
Canelones	12	14	22	23	7	78
Cerro Largo	1	3	0	2	0	6
Colonia	5	7	6	6	3	27
Durazno	3	1	1	1	1	7
Flores	1	1	5	3	0	10
Florida	0	3	2	8	0	13
Lavalleja	1	1	3	2	0	7
Maldonado	13	13	11	12	2	51
Montevideo	57	64	81	50	16	268
Paysandú	1	3	3	0	1	8
Río Negro	1	3	5	4	1	14
Rivera	0	2	6	0	1	9
Rocha	3	7	3	5	2	20
Salto	1	5	4	4	1	15
San José	1	5	7	2	5	20
Soriano	7	6	5	0	2	20
Tacuarembó	2	0	4	3	0	9
Treinta y Tres	1	0	1	1	3	6
Varios	5	1	3	0	0	9
Total empresas NUEVAS	117	139	174	126	46	602